

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 018/2011

Período: del 02/07/2011 al 08/07/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Se instalarán nuevos equipamientos para detectar vuelos ilegales
2. Ejercicio con Uruguay por vuelos ilegales
3. Procesan a Bussi y Menéndez por violaciones a mujeres en un centro clandestino de detención
4. Tramo final del juicio por el centro clandestino de detención, El Vesubio
5. Se iniciaron los alegatos en el juicio por los crímenes en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
6. Nuevas declaraciones en el juicio por el plan sistemático de robo de bebés
7. Designación del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas
8. Murió el brigadier que encabezó un intento de golpe en 1975

1. Nuevos equipamientos para detectar vuelos ilegales

Los radares Rasit del Ejército, que serán desplegados en la frontera norte, no forman parte de los aparatos previstos en el nuevo plan de radarización. Si bien las señales que emitirán serán incorporadas al Centro de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo que la Fuerza Aérea opera en el partido bonaerense de Merlo, la lucha contra los vuelos ilegales incorporará también el primer radar 3D, diseñado y fabricado por Invap, en septiembre de este año, según informó *La Nación*.

Dicho radar, denominado RPA, fue probado en varios ejercicios aeronáuticos (como en el adiestramiento de pilotos argentinos y uruguayos del que se informa en la nota 2, a continuación).

En promedio, cada año se visualizan en los sistemas de radares argentinos unos 50 vuelos que tienen características de avionetas usadas por contrabandistas. Esa es la cifra real que verifica el sistema de control de la Fuerza Aérea.

En estos momentos, en la Argentina hay dos bases fijas de radares, armadas desde el año pasado con aparatos FPS113, donados por España. Uno está en funciones en Resistencia y el otro será habilitado en septiembre en Posadas, en importantes estructuras fijas.

El costo de desarrollo de los radares de Invap se elevó a 165 millones de pesos. Con el primer radar 3D en servicio desde este año, Invap debe entregar otros cinco en los próximos dos años. El contrato fue firmado por el Ministerio de Planificación por 460 millones de pesos. Las seis unidades serán desplegadas en el norte del país. (Ver *La Nación*, sección Información General, 02/07/2011)

2. Ejercicio conjunto con Uruguay

Ámbito Financiero informó que las fuerzas aéreas de la Argentina y el Uruguay concluyeron maniobras combinadas de detección de aviones ilegales que cruzan la frontera entre ambos países. El ejercicio se cumplió en un contexto de disminución de la presencia de fuerzas de seguridad en esas áreas por el desplazamiento de efectivos de la Gendarmería y de la Prefectura al conurbano bonaerense.

El comandante de operaciones de la Fuerza Aérea uruguaya, brigadier general Antonio

Alarcón, y su par argentino, Marcelo Ayerdi, festejaron con un almuerzo en la brigada aérea N° 2, en Durazno, Uruguay, el éxito de las operaciones. Según sostuvo uno de los operadores, “detectamos e interceptamos todos los TAI (tránsitos aéreos irregulares, en la jerga de los pilotos), inclusive algunos que venían a muy baja altura”.

Todo el ejercicio fue seguido a distancia desde el búnker que tiene la Fuerza Aérea Argentina en Merlo, provincia de Buenos Aires. Desde allí se ordenó el decolaje de los aviones Pucará basados en Paraná que interceptaron vuelos furtivos simulados por avionetas Piper Dakota.

El objetivo de tal edificación es concentrar la información proveniente del sistema de radares del país con el objetivo de controlar el tráfico aéreo que ingresa y egresa de los límites del espacio aéreo argentino. Hasta el momento, la tarea está limitada a dos aparatos móviles, los Westinghouse TPS-43, a los que se sumarán en breve dos radares cedidos por el Ejército del Aire español, FPS 113/90, de tecnología más moderna, pero aún muy distantes de los digitales que usan la mayoría de las fuerzas aéreas. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 04/07/2011)

3. Procesan a dos jefes militares

Según publicó *Página/12*, dos altos jefes de la última dictadura militar, Luciano Benjamín Menéndez y Antonio Domingo Bussi, fueron procesados como “partícipes necesarios” por la violencia de género perpetrada contra todas las mujeres detenidas en un centro clandestino de detención que funcionó en el penal de Villa Urquiza, en Tucumán, y por las violaciones sexuales sistemáticas sufridas por una adolescente de 19 años alojada en ese lugar que logró sobrevivir.

Esta sentencia es relevante puesto que analiza exhaustivamente la violencia de género sufrida por las mujeres en el marco del terrorismo de Estado. Se pone también en evidencia que, además de sufrir los tormentos que sufrieron los hombres detenidos, habrían sufrido una violencia específica en razón de su sexo, lo que habría aumentado el daño generado por los delitos de que fueron víctimas.

Trece acusados fueron procesados, entre quienes se encuentran el ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez y el comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército con jurisdicción en las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta, Antonio Domingo Bussi.

Las acusaciones hacia ellos dos incluyen violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad con apremios y/o vejámenes, torturas agravadas, tormentos seguidos de muerte y homicidio agravado, en perjuicio de al menos 33 varones y 10 mujeres. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/07/2011)

4. Continúa el juicio por los crímenes de El Vesubio

El juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino dependiente del Primer Cuerpo del Ejército, El Vesubio, ingresó en su tramo final al escuchar las últimas palabras de dos de los ocho procesados, como publicó *Página/12*. Se trata de los ex militares Héctor Gamen y Hugo Pascarelli, ya que el tercer ex militar, Pablo Durán Sáenz, falleció sin ser condenado.

El juicio se inició en febrero del año pasado y se investigaron las violaciones a los derechos humanos cometidas en ese centro clandestino por el que fueron juzgados tres militares y cinco ex agentes del Servicio Penitenciario en la última dictadura.

En los alegatos que se escucharon en los últimos dos meses, tanto la fiscalía como los distintos querellantes pidieron condenas de prisión perpetua para los ex militares Gamen y Pascarelli y de hasta 25 años de cárcel para los ex penitenciarios Ramón Erlán, Diego Chemes, José Maidana, Ricardo Martínez y Roberto Zeolitti. (Ver *Página/12*, sección El

País, 05/07/2011)

En el tramo final del juicio, el juez Leonardo Bruglia dio la palabra primero a Héctor Humberto Gamen, ex general de Brigada, el hombre de mayor jerarquía entre los acusados. Sin embargo, éste decidió no hablar por lo cual tomó la palabra Pascarelli. Las acusaciones a Pascarelli son del año 1976, cuando era jefe del Regimiento 1 de Artillería de La Tablada, que dependía del Comando de Operaciones Tácticas con asiento en Palermo. (Ver *Página/12*, sección El País, 06/07/2011)

5. Alegatos en el juicio por los crímenes de la ESMA

La fiscalía llevó adelante una nueva jornada de alegatos en el juicio que investiga los crímenes cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), tal como informó *Página/12*. El fiscal Ouviaña y Mirna Goransky empezaron a leer las acusaciones en orden jerárquico, por eso comenzaron con Montes, jefe del Grupo de Operaciones del Estado Mayor de la Armada y jefe de la Fuerza de Tarea que tuvo a cargo el Grupo de Tareas de la ESMA. Continuaron con Jacinto García Tallada, su sucesor. Más tarde describieron a Jorge "El Tigre" Acosta, el jefe ejecutivo de la ESMA. (Ver *Página/12*, sección El País, 06/07/2011)

6. Nuevas declaraciones por el plan sistemático de robo de bebés

En una nueva jornada del juicio que investiga la existencia de un plan sistemático de robo de bebés durante la última dictadura, *Página/12* informó sobre la declaración de Amalia Galeano, una sobreviviente que dio a luz en Campo de Mayo. (Ver *Página/12*, sección El País, 07/07/2011)

7. Designación del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas

El Ejército dejó vacante el puesto de Comandante de Alistamiento y Adiestramiento. Dicho cargo era ocupado por el general de división Jorge Tellado, quien desde el 30 de junio último escaló en la pirámide del poder castrense y ocupa ahora el puesto de Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas que da prioridad al accionar conjunto y a la integración de las tres fuerzas, a través del Decreto 861, tal como informó el diario *Ámbito Financiero*.

El ministro de Defensa, Arturo Puricelli lo pondrá en funciones en un acto que se llevará a cabo en la explanada del edificio Libertador, sede del Ministerio.

Eduardo Lux cesó su actividad en el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas justo cuando comenzaba a definirse la planificación de la custodia y seguridad de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias y las presidenciales de octubre. Ahora es responsabilidad de Tellado garantizar que el Comando General Electoral cumpla con la misión de la vigilancia de los locales donde funcionen las mesas receptoras de votos, de las sedes e infraestructuras destinadas al ingreso y procesamiento de datos para el recuento provisional de resultados que realiza la Dirección Nacional Electoral, de las sedes de las Juntas Electorales Nacionales de cada distrito, la custodia de las urnas así como la documentación durante su transporte y hasta la finalización del escrutinio definitivo en cada distrito.

El Comando Operacional de las Fuerzas Armadas es resultado de la reestructuración que llevó adelante la administración Kirchner, mediante la Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 07/07/2011)

8. Murió Capellini, el brigadier que encabezó un intento de golpe en diciembre de 1975

El Brigadier Mayor Orlando Capellini, quien en diciembre de 1975 intentó derrocar a la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, falleció en el Hospital Italiano según informó el diario *Clarín*.

Tras el fallido intento de golpe, por el cual recibió una exigua condena de sesenta días de prisión, acentuó la debilidad del gobierno de la viuda de Juan Perón y preparó el terreno en los cuarteles para el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que inauguró la dictadura militar.

El 18 de diciembre de 1975, Capellini logró el apoyo de varios oficiales de la Fuerza Aérea y consiguió detener al titular de ese arma, el Brigadier General Luis Fautario. El militar sublevado se hizo fuerte durante cinco días en la Base Aérea de Morón y convocó al Ejército, encabezado por Jorge Videla, y a la Armada, en manos de Emilio Massera, a derrocar a la presidenta constitucional. Capellini no consiguió el apoyo inmediato que esperaba, pero su jugada dejó el terreno listo para el avance de las Fuerzas Armadas. (Ver *Clarín*, sección Política, 08/07/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.